

## MEMORANDO DSICA

Bogotá, 8 de junio de 2026

PARA: DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL; DIRECCIÓN JURÍDICA AMBIENTAL;  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO  
AMBIENTAL

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud acompañamiento e información cartográfica

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución de la Agenda Ambiental Sectorial suscrita entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillo y Materiales de Construcción – ANAFALCO, y en cumplimiento del plan de acción 2026, se tiene prevista la realización de una mesa de trabajo virtual orientada a la revisión de información cartográfica relacionada con drenajes presentes en el área de influencia de las ladrilleras afiliadas a ANAFALCO, ubicadas en el sector de Mochuelo, zona rural de Bogotá.

En este sentido, solicitamos comedidamente su apoyo con la designación de profesionales expertos en el tema, así como la información cartográfica requerida, con el propósito de analizar su relación con las solicitudes de prórroga de trámites ambientales de las ladrilleras afiliadas, brindar orientación técnica al gremio, aportar elementos normativos y atender las inquietudes que se presenten durante el desarrollo de la reunión.

A continuación, se presentan los detalles de la actividad:

Tema: Mesa de trabajo virtual revisión cartográfica drenajes ladrilleras afiliadas ANAFALCO

Fecha: jueves 25 de junio de 2026

Hora: 9:00 a.m.

Enlace: <https://n9.cl/4c9ylu>

Para mayor información o coordinación, puede comunicarse con la profesional Sonia Vela al número 3144873927 o al correo electrónico svelaa@car.gov.co.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en el desarrollo de esta actividad.



**LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA**  
Directora Técnica de Sostenibilidad e Innovación

Copia: Andrea Carolina Jiménez Cañón / DSICA

Elaboró: Sonia Paola Vela Acosta / DSICA

Revisó: Diana Marcela Aguilar Gómez / DSICA